



A C T A N° 150
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 20 de Marzo de 2020, siendo las 10:00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 150 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Invitación al Director de Educación Municipal.
2. Exposición de Director de Secplan sobre proyectos de Pavimentación Participativa Acceso Sur Mulchén; Diseño de Pavimentación Participativa año 2020, y Desarrollo Complejo Deportivo.
3. Correspondencia.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Ampliación de Destino de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.
5. Solicitud del Servel de ratificar por partes del Concejo Municipal los Espacios Públicos propuestos anteriormente por el Concejo.
6. Cuentas del señor Alcalde.
7. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Invitación al Director de Educación Municipal.

Se deja constancia que en atención que el Director de Educación no se encuentra presente, se sigue con el segundo punto de la tabla, la exposición del Director de Secplan.

Segundo Punto de la Tabla

Exposición de Director de Secplan sobre proyectos de Pavimentación Participativa Acceso Sur Mulchén; Diseño de Pavimentación Participativa año 2020, y Desarrollo Complejo Deportivo.

- Se adjunta Anexo 1 con exposición del Director de Secplan.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SECPLAN



DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2020



CONSISTE EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

TÉRMINOS	ACERA	Parte lateral de la calle u otra vía pública, pavimentada y ligeramente más elevada que la calzada, destinada al paso de peatones.
	CALZADA	Parte central de la calle comprendida entre dos aceras y con firme empedrado o asfaltado.

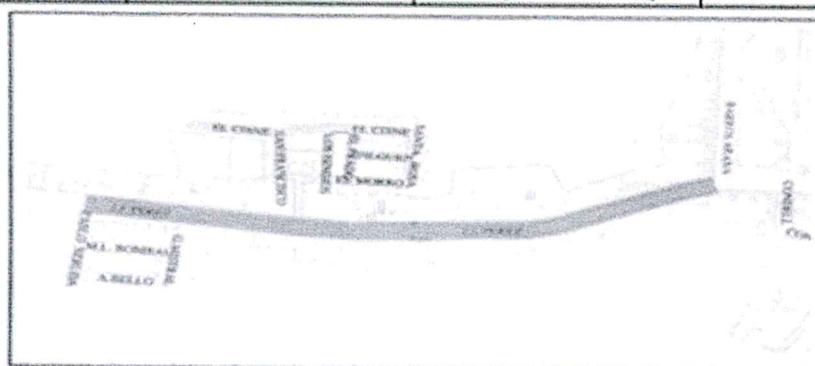


DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2020



MUNICIPALIDAD DE
MULCHEN

UBICACIÓN	TRAMO	TIPO DE INTERVENCIÓN A PROYECTAR	LONG. APROX. A PROYECTAR (ML)
Calle José Joaquín Pérez	Barros Arana y Pablo Neruda	Acera por ambos lados	728,86
		Muro de contención	
		Sistema de evacuación de aguas lluvias (canalización)	

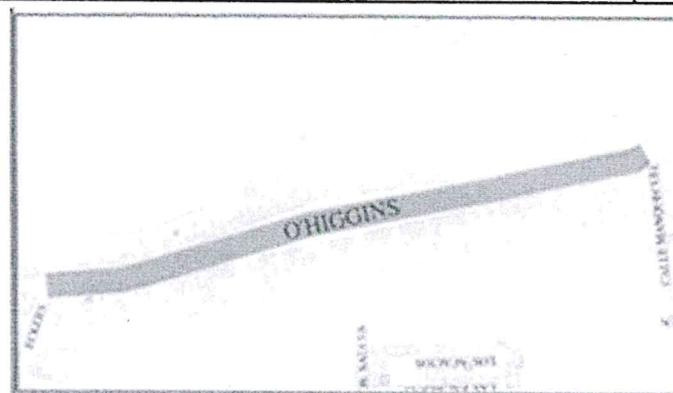


DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2020



MUNICIPALIDAD DE
MULCHEN

UBICACIÓN	TRAMO	TIPO DE INTERVENCIÓN A PROYECTAR	LONG. APROX. A PROYECTAR (ML)
Calle O'Higgins	Eckers y Manquehue	Acera por ambos lados	779,58
		Sistema de evacuación de aguas lluvias (canalización)	

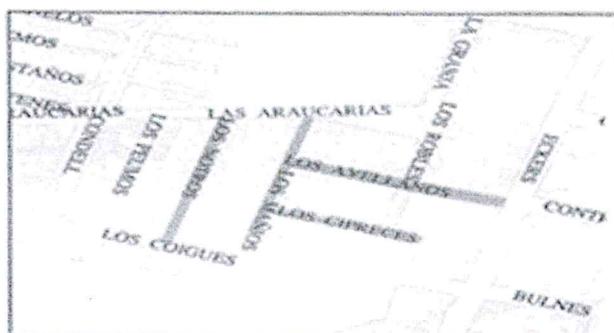




DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2020



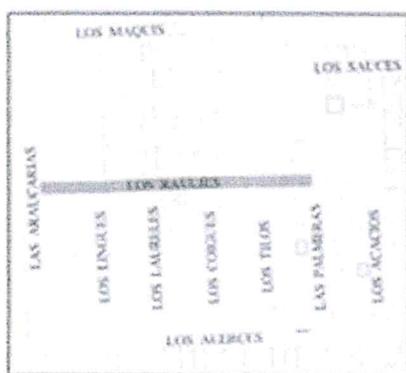
UBICACIÓN	TRAMO	TIPO DE INTERVENCIÓN A PROYECTAR	LONG. APROX. A PROYECTAR (ML)
Pasaje Los Cipreces	Los Maños y Los Robles	Repavimentación de calzada	85,42
Pasaje Los Maños	Las Araucarias y Los Coigues	Repavimentación de calzada	141,34
Pasaje Los Avellanos	Los Maños y Eokers	Repavimentación de calzada	169,67
Pasaje Los Notros	Las Araucarias y Los Coigues	Repavimentación de calzada	155,03



DISEÑO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2020

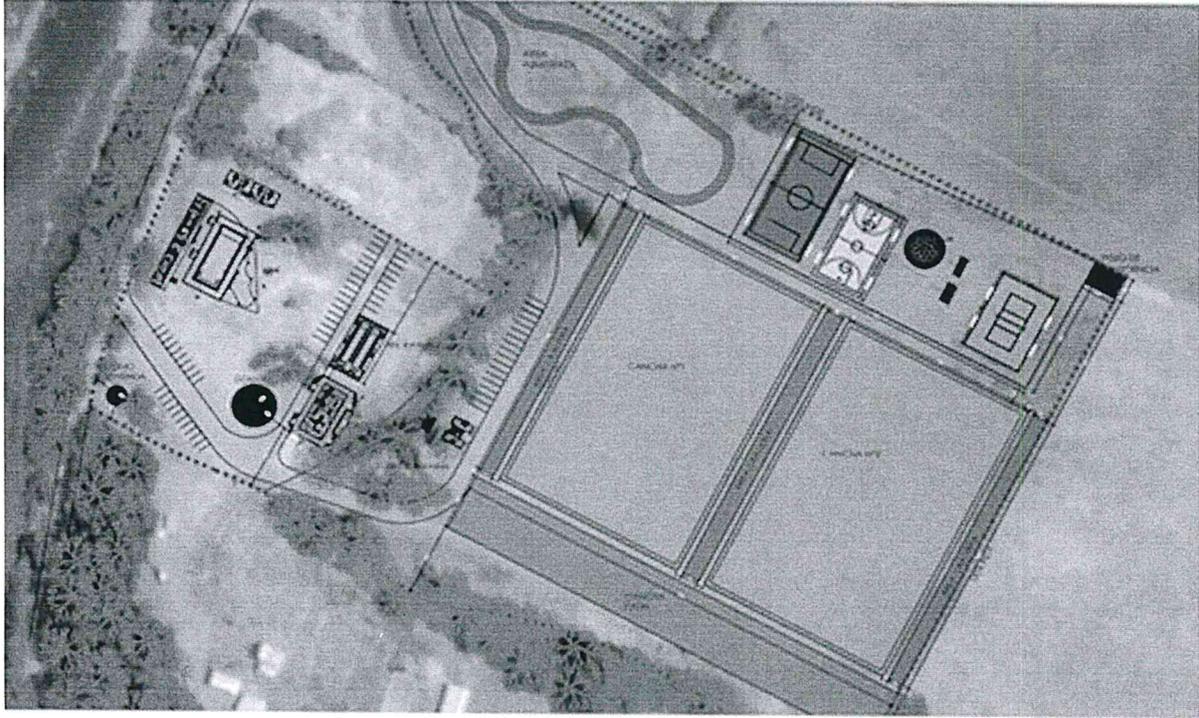


Los Raulies	Las Araucarias y Los Palmeras	Repavimentación de calzadas	176,57
Unidad Vecinal Nº3	Entre Salvo y O'Higgins	Pavimentación y repavimentación de aceras Sistema de evacuación de aguas lluvias (canalización)	1.000

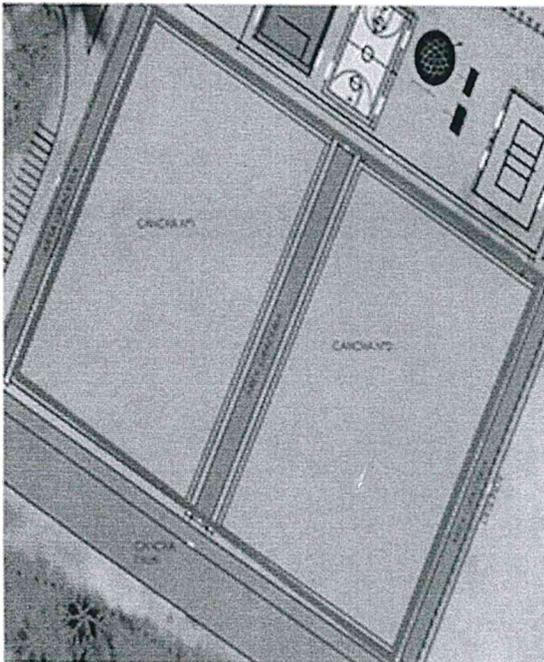




COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL



COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL



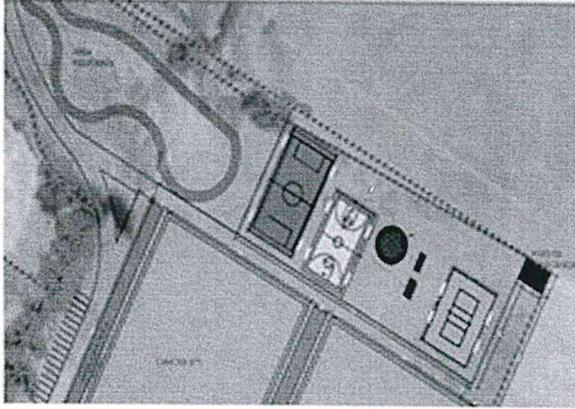
Cancha N°1	Presupuesto Municipal	M\$198.000
PREPARACIÓN DE BASES		

Cancha N°2	Presupuesto Municipal	M\$198.000
EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		

Cancha Palín	Presupuesto Municipal	
PREPARACIÓN PARA LICITAR MATERIALES		



COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL

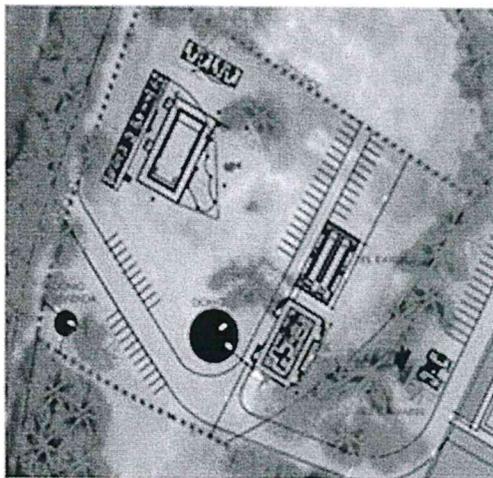


Pozo Profundo Coronado	SUBDERE	M\$35.000
1º LICITACIÓN: DESIERTA El contratista no cumplió con lo establecido en bases por lo que se dio término al contrato.		
2º LICITACIÓN: PUBLICADA Licitación cierra el 23 de marzo		

Construcción Piscina	Presupuesto Municipal
DISEÑO	

Pump Truck y otras canchas	Presupuesto Municipal
PREPARACIÓN PARA LICITAR MATERIALES	

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL



Cancha Rayuela	FRIL	M\$40.562
PROYECTO EN EJECUCIÓN		

Parque Calisteria	FRIL	M\$37.000
PROYECTO EN EJECUCIÓN		

Baños y Camarines	FRIL	M\$66.714
EN FIRMA DE CONVENIO CON GORE		

Domo N° 1 Vivienda	PPTO Municipal	M\$10.000
PROYECTO EN EJECUCIÓN		

Domo N° 2	PPTO Municipal	M\$18.386
PROYECTO EN EJECUCIÓN		



ACCESO SUR

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



APORTE VECINOS M\$	APORTE MUNICIPIO M\$	APORTE SERVIU M\$	COSTO TOTAL DEL PROYECTO M\$
100	25.745	763.521	789.366

CALZADA	739,9 METROS
ACERAS	2.081 METROS CUADRADOS



COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL



<u>FUENTE FINANCIAMIENTO</u>	<u>MONTO M\$</u>
FRIL	144.276
SUBDERE	35.000
PPTO MUNICIPAL	424.386

PRESUPUESTO MUNICIPAL DISPONIBLE	M\$33.214
----------------------------------	-----------

MONTO APROXIMADO CORRESPONDIENTE A CUENTA DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA COMPLEJO DEPORTIVO

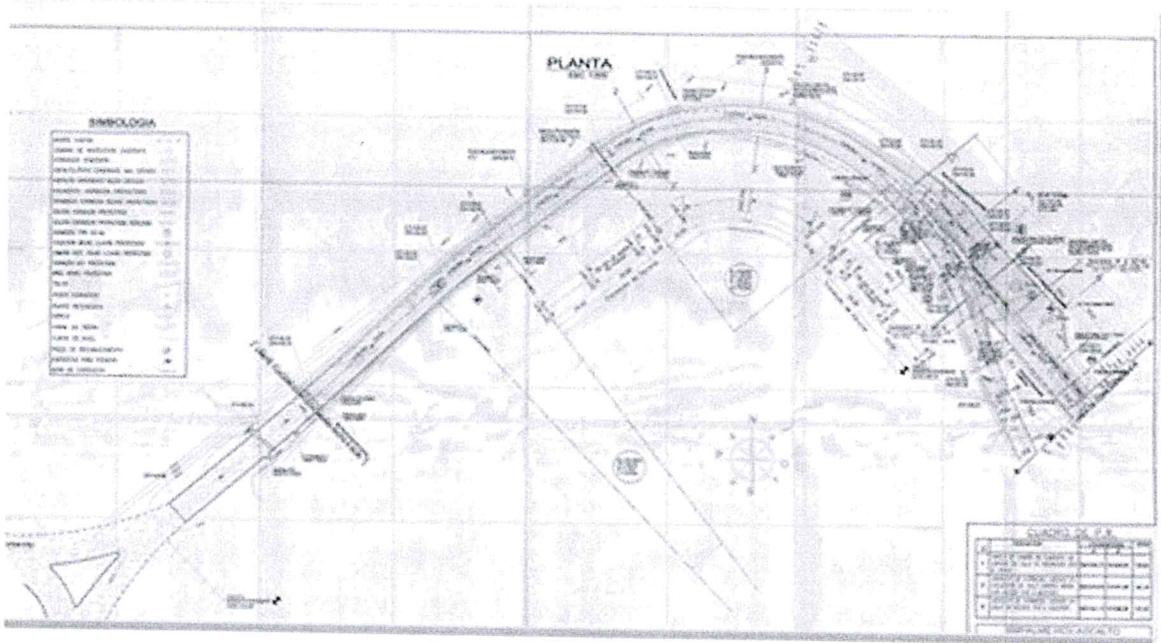


ACCESO SUR

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



MUNICIPALIDAD DE
MULCHEN

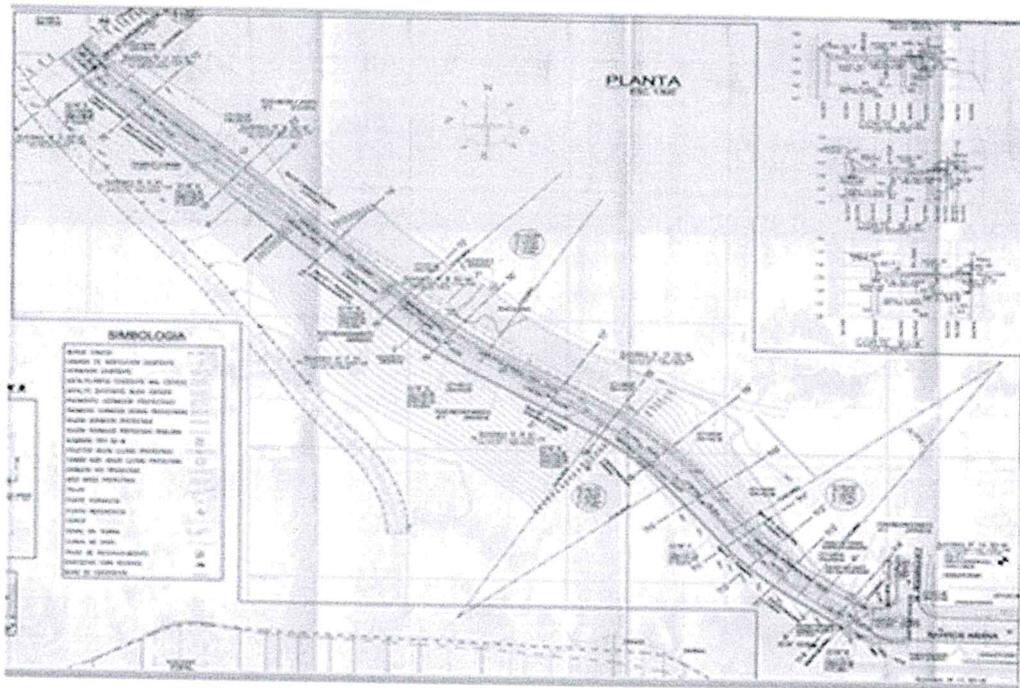


ACCESO SUR

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



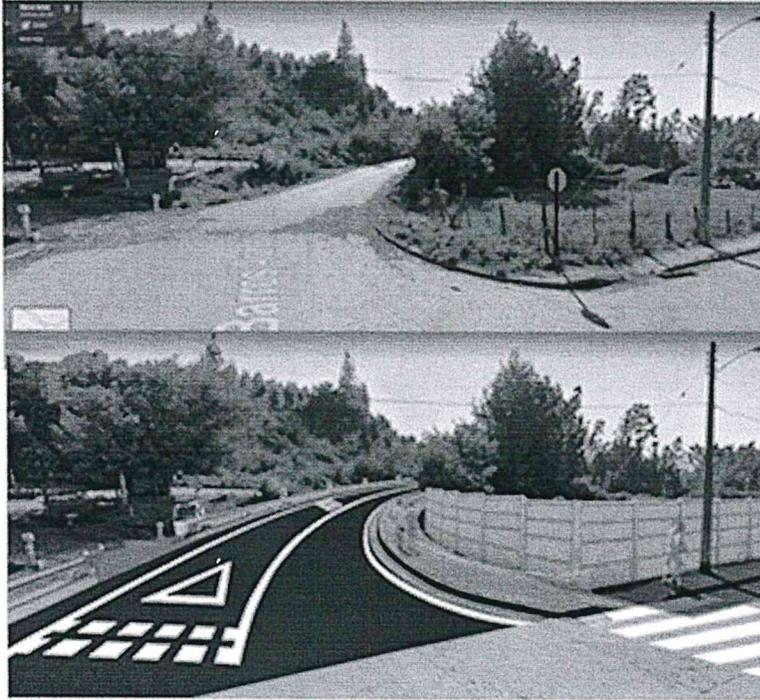
MUNICIPALIDAD DE
MULCHEN





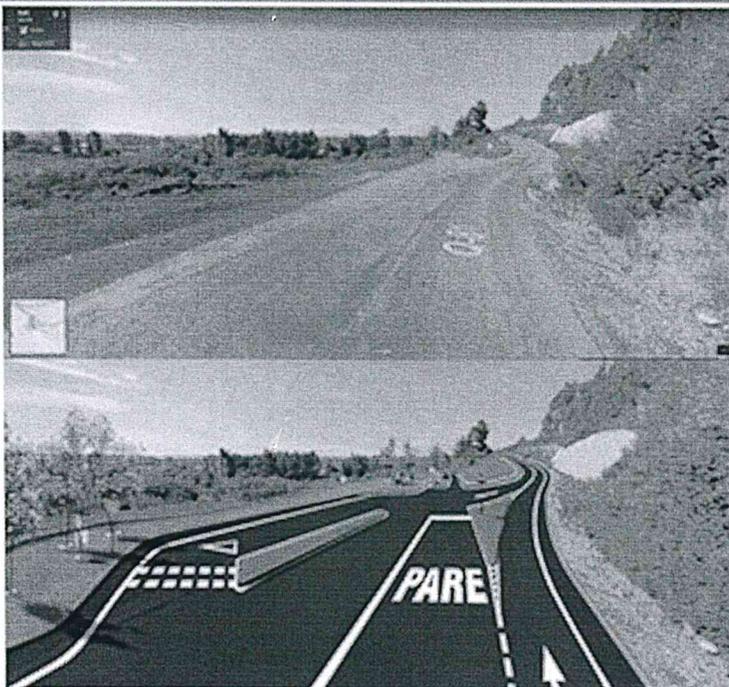
ACCESO SUR

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



ACCESO SUR

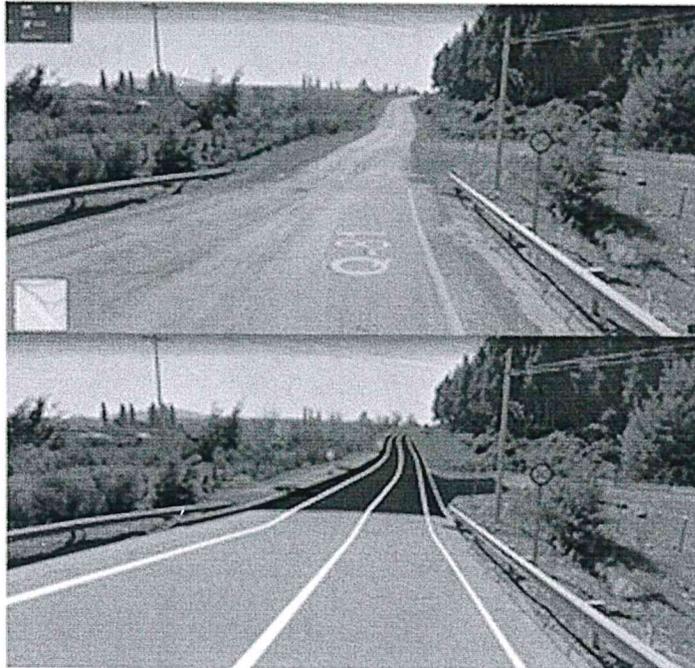
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS





ACCESO SUR

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



En atención a que ya se encuentra presente el Director de Educación Municipal, se da la palabra para que responda consultas del Concejo Municipal, el cual correspondería al primero punto de la tabla.

Concejala Luz González

- Solicita Información respecto a si los Jardines Infantiles entran en el beneficio que provee la Junaeb.

Director de Educación responde

- Indica que se reunió con los Directores de los establecimientos educacionales, ya que el beneficio sería entregado a dichas unidades educativas, después se cambió la información, diciendo que se entregarían cajas de alimentación, lo cual no es responsabilidad de la Municipalidad ni del Departamento de Educación Municipal, expresa que en ningún momento se han considerado canastas para los jardines infantiles.
- Además indica que las canastas son para los alumnos, no para la familia, la Junaeb es la encargada de coordinar con los Establecimientos Educacionales y con Carabineros para su entrega.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita información respecto al funcionamiento del Aula de Apoyo al Estudiante, si está funcionando con normalidad, ya que hay muchos profesores que están enviando trabajos vía internet y en muchos casos la familia no cuenta con las herramientas para que desarrollen dicha actividad.

**Director de Educación responde**

- Manifiesta que lo mejor que hizo el señor Alcalde fue cerrar los colegios para evitar los contagios.
- Indica que cuando se habla de apoyo pedagógico, es porque hay una plataforma web, en cual se puede trabajar y no es necesario imprimir, ya que es fundamental quedarse en casa para no exponerse.
- Además indica que está el libro de asignatura de matemáticas y lenguaje y que hay que usarlos en beneficio de los alumnos.

Concejal Guillermo Brevis

- Manifiesta que el 70% de la comunidad quiere permanecer en sus casas y los líderes no le toman el peso a la Pandemia.

Concejal Pedro Amigo

- Solicita clarificar información sobre a quién le corresponde la canasta Junaeb.

Director de Educación responde

- Que la entrega de las canastas Junaeb, es para los alumnos focalizados, ya que ellos se encuentran en la lista de alimentación, los alumnos prioritarios pueden ser hasta el 99% de los alumnos de los establecimientos educacionales.

Concejal Pedro Amigo

- Solicita información respecto a cuándo se hará la vacunación en los establecimientos educacionales.

Director de Educación responde

- Informa que la vacunación se reagendó para el día 15 de Abril de 2020, ya que se le dio prioridad a los adultos mayores, pero la fecha puede estar dispuesta a modificaciones.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita información de cómo está el avance de todos los proyectos que se están ejecutando en los distintos establecimientos educacionales.

Director de Educación responde

- Indica que está todo dentro de los plazos establecidos y avanzando.

**Tercer Punto de la Tabla
Correspondencia.**

- Director de Administración y Finanzas (s), señor Richard Prado Parra, envía Ord. N°117, de fecha 13 de Marzo 2020, donde envía Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al mes de Febrero de 2020.
- Director de Administración y Finanzas (s), señor Richard Prado Parra, envía Ord. N°118, de fecha 13 de Marzo 2020, donde remite Viáticos del Alcalde y de Concejales, correspondiente al mes de Febrero de 2020.

**Cuarto Punto de la Tabla****Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Ampliación de Destino de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

Acuerdo Nro. 657.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de Marzo de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para la Ampliación de Destino de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.

Quinto Punto de la Tabla**Solicitud del Servel de ratificar por parte del Concejo Municipal de los Espacios Públicos propuestos anteriormente por el Concejo.**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde somete a votación.

Acuerdo Nro. 658.-

El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de Marzo de 2020, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para ratificar por parte del Concejo Municipal los Espacios Públicos propuestos anteriormente por el Concejo.

Sexto Punto de la Tabla**Cuenta del señor Alcalde**

- 18.03.2020, Reunión con el gobernador por el Covid-19, porque se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.
- 19.03.2020, Reunión con los Directores Municipales y Funcionarios de la Asemuch.

Séptimo Punto de la Tabla**Incidentes****Concejala Luz González**

- Solicita ver caso social de personas de tercera edad, sector Mirador del Bio Bio.
- Solicita Fiscalización de los Inspectores Municipales a la panadería del Sr. Walter Zaror, por estar trabajando sin mascarilla.
- Solicita ayuda para los vendedores ambulantes, ya que se han visto afectados por el Covid-19.

Concejal Guido Sanzana

- Solicita instalar basureros para el sector de O'Higgins.
- Solicita retiro de basura de vecina de calle O'Higgins esquina Eckers.
- Solicita analizar justificativo de Concejal Walter Guastavino, por no asistencia al Concejo Municipal del día 30 de Marzo 2020.

Concejal Pedro Amigo

- Manifiesta que la Ley los obliga a asistir a las reuniones de Concejo Municipal.
- Solicita información sobre su cuarentena obligatoria del colega.



- Solicita hacer presión a la Presidencia para que cuarentena sea obligatoria para frenar la pandemia que afecta al país.

Concejal Guillermo Brevis

- Solicita que se envíe carta a la Presidencia por el Covid-19, ya que no estamos preparados para esta pandemia.
- Manifiesta que es necesario tener un comité de emergencia y cierre del municipio en un cien por ciento.
- Solicita que la empresa Servimar cumpla con los recorridos establecidos.
- Solicita saber si el Cementerio Municipal está atendiendo con normalidad.

Alcalde Jorge Rivas responde

- Manifiesta que el cementerio está funcionando con normalidad, con turnos éticos como todos los funcionarios Municipales.

Concejala Ivonne Poblete

- Solicita información sobre permiso de venta en peaje Las Maicas.

Alcalde Jorge Rivas Responde

- Manifiesta que el MOP, sacó un comunicado, el cual señala que no pueden estar instalados en ese sector.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14:30 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.